



Veinte maravedís.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE.

de xeluzorlar Carmelitar de calhar, perunro y lizencia p. d. q. e. con dho Gau par Garzia y otro Parton el q. e. fuere de su uauifacion, puedan llevar partando por la huenta de esta suuindia con y raiguero de ella, on ataxo de veinte y cinco Cabras, on cauar perunro comun, on particular, llevando lizencia como las demas firmada de la M. Conxer. y Cav. lo Comis. q. e. entienda en esta prouidencia, y observando la xeglar q. e. estan acordada para este caso y

Estado de la veñalandas como esta resuelto / Vieve exir. / Comisarios del abasto de Vieve; Dio Cuenta del ex. / tante en la / Posen. / tado en q. e. se hallan los Posen de la Vienza de Espu. / ña con el ultimo encierro q. e. se ha practicado en / los dias veinte y tres, veinte y quatro y veinte y cinco del corriente, que se reduce a hallarse el oxande nuevo con fuese palmos de vieve; el de enfrente de la Casa Quarenta palmos; el de el rñ con a cadenas y portales; el de la Hocha a Portales; el pequeño junto la fuente, a Portales; el otro pequeño inmediato a esta hasta en medio de la fuentas: Los otros dos pequeños hasta umbrales; Todo bien acondicionado, y q. oho ultimo encierro ha tenido de costa Cinco rñ, Vieve. y Ochenta real. y. en q. e. se incluyen veinte y una fanegas y dos celemines de trigo que

